



Evaluación Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Coordinación de Evaluación y Seguimiento

Periodo de la Evaluación: 19 y 20 de noviembre de 2012

Ayuntamiento de Tijuana

Sujeto Obligado	Artículo 11						
	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI	Fracción VII
TEXTO DE LA LEY	Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;	Su estructura orgánica	La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;	Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos	Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.	El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.	Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;
Ayuntamiento de Tijuana	Información completa	Información parcialmente completa. No se publica la fecha de actualización de la información.	Información parcialmente completa. No se publican todos los CV de los funcionarios del Ayuntamiento que ocupan cargos de jefe de departamento o superiores.	Información parcialmente completa. No se publica la fecha de actualización de la información.	Información completa	Información parcialmente completa. No se publica la fecha de actualización de la información.	Información completa. Se recomienda señalar claramente si las cantidades publicadas son netas o brutas, así como todas y cada una de las prestaciones que reciban los trabajadores (aguinaldos, primas vacacionales, etc.)

17

13

3

Fracción VIII	Fracción IX	Fracción X	Fracción XI	Fracción XII	Fracción XIII	Fracción XIV	Fracción XV
Respecto del presupuesto de egresos aprobado, por programas, grupos y partidas de gastos, y los informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;	Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones	Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;	Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;	El padrón de proveedores;	El padrón inmobiliario y el vehicular	Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado;	Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;
Información completa	Información completa	Información parcialmente completa. No se publica la fecha de actualización de la información.	Información parcialmente completa. Se recomienda publicar en forma de relación: objeto del convenio, identificación de las partes, duración y monto de compensación o contraprestación acordada así como copia íntegra del convenio, lo cual ya se realizó. No se publica la fecha de actualización por lo cual no se puede determinar su vigencia.	Información completa	Información completa	Información parcialmente completa. Se puede identificar que la información corresponde al periodo febrero marzo de 2012 y la Ley señala que la fracción deberá ser actualizada de manera trimestral.	Información parcialmente completa. Falta publicar para cada uno de los programas señalados los criterios de acceso y actualizar la información de manera trimestral.

Fracción XVI	Fracción XVII	Fracción XVIII	Fracción XIX	Fracción XX	Fracción XXI	Fracción XXII
Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;	Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato	Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;	Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación;	El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;	La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;	La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical
Información parcialmente completa. No se publica la fecha de actualización de la información.	Información completa	Información parcialmente completa. La información no se encuentra actualizada ya que el ultimo registro en el listado publicado indica el mes de abril de 2012 como fecha de fallo y el titulo del archivo indica el mes de mayo. Esta fracción deberá ser actualizada de manera trimestral.	Información parcialmente completa. No se puede identificar la vigencia de la información publicada en el archivo titulado Contratos 2012.	Información completa	Información parcialmente completa. Se identificaron solicitudes de información que no contaban con las respuestas otorgadas. Se recomienda además señalar para cada una de ellas la fecha de recepción, fecha de respuesta, tipo de respuesta y en la página de consulta deberá indicarse si la solicitud fue procedente, improcedente, procedente parcialmente, negada, etc. Tratándose de información reservada o confidencial deberá señalarse esta circunstancia.	Información completa

			Artículo 17				
Fracción XXIII	Fracción XXIV	Fracción XXV	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V
Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.	El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de éste y de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California;	Las iniciativas de reglamentos o acuerdos, así como el estado que guardan;	Las actas de las sesiones del Cabildo, que incluyan la lista de asistencia; así como el sentido de votación sobre las iniciativas o acuerdos;	Dictámenes y Acuerdos aprobados por el Cabildo;	Los ingresos por concepto de participaciones federales y estatales; así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública;
Información completa. Se recomienda revisar la actualización de la información y señalar claramente si no se han registrado información adicional a la fecha.	Información completa	Información incompleta. Al no ser presentada la información de acuerdo al orden y numeración que semanal la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública actualmente vigente no se logra identificar que información relevante esta siendo presentada de manera adicional.	Información completa	Información incompleta No se identifico ningún rubro con el titulo de la fracción.	Información completa	Información parcialmente completa. Se identifico un documento correspondiente al ejercicio 2010, falta los de 2011 y 2012	Información completa

			Observaciones Generales
Fracción VI	Fracción VII	Fracción VIII	
Inventario de bienes inmuebles;	Inventario de bienes muebles y asignación; y	Inventario de vehículos y asignación	
Información completa	Información incompleta. No se identifico ningún rubro con el título de la fracción.	Información completa	La información publicada no se muestra con el orden que señala el artículo 11 y 17 de la Ley. Se recomienda a la Titular de la Unidad de Transparencia agrupar la información por fracciones, señalar claramente las fracciones que no le son aplicables y publicar la fecha de última actualización.